



ACTA N° 12

COMISIÓN DE TRANSPORTE, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

SUMARIO.

1°.- Asistencias.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 11, sesión de fecha 6 de junio de 2023.

3°.- **Expediente Interno N° 118/22**, caratulado "*Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades competentes -Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas- realizar el estudio correspondiente para planificar el traslado del cuartel de Bomberos, o la apertura de un segundo destacamento, hacia alguna de las Avenidas circundantes de Tacuarembó*".

4°.- **Expediente Interno N° 039/23**, caratulado "**INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, Dirección General de Proyectos remite Oficio N° 133/23, con solicitud de anuencia para la fusión de los Padrones N° 1288 y 1291, y calle fracción D del plano del proyecto, propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en la localidad Catastral de San Gregorio de Polanco, para la construcción de la terminal.**

1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Lidia FERREIRA, Mtro. Richard MENONI y Fernando BENITEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además los Suplentes de Edil, Marino de SOUZA (por su titular Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), Mtra. Ana Maria BARAYBAR (por la titular Mariela CORREA) y Alejandra PAIZ (por el titular Francisco BARRIOS).

Total: Tres (3) suplentes de Edil.

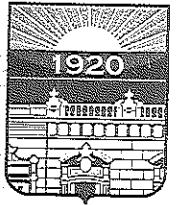
Alternan los Suplentes de Edil Lorena DA SILVA, Esc. Lorna TAÑO y Javier GUEDES.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.

La Preside la reunión la Edila Mtra. Lidia FERREIRA y actúa en Secretaría el Edil Mtro. Richard MENONI, ambos titulares de los cargos.

La Comisión, es asistida por la funcionaria Gregoria Araujo Falero.





-2-

Puesto a consideración el Acta N° 11, de sesión de fecha 6 de junio de 2023, es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes, sin merecer observaciones.

-3 -

A continuación, siguiendo con el Orden el Día, se dá tratamiento al **Expediente Interno N° 118/22**, caratulado "*Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades competentes -Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas- realizar el estudio correspondiente para planificar el traslado del cuartel de Bomberos, o la apertura de un segundo destacamento, hacia alguna de las Avenidas circundantes de Tacuarembó*".

La Comisión por unanimidad de presentes, resuelve elevar a Plenario, el siguiente

" Informe N° 6

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Mtra. Lidia FERREIRA** y **Mtro. Richard MENONI, Fernando BENITEZ**, y los Suplentes de Edil **Marino DE SOUZA** (por su titular Téc. Gonzalo Dutra da Silveira), **Mtra. Ana Mª BARAYBAR** (por la titular Mariela Correa) y **Alejandra PAIZ** (por el titular Francisco Barrios), actuando en Presidencia y Secretaría los Ediles **Mtra. Lidia Ferreira** y **Mtro. Richard Menoni** respectivamente, resolvió por unanimidad de seis (6) presentes, elevar a Plenario, el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el **Expediente Interno N° 118/22**, caratulado "*Edil Departamental Gustavo Formoso y suplente de Edil José Ramos, presentan anteproyecto de resolución sugiriendo a las autoridades competentes -Ministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Obras Públicas- realizar el estudio correspondiente para planificar el traslado del cuartel de Bomberos, o la apertura de un segundo destacamento, hacia alguna de las Avenidas circundantes de Tacuarembó*";-----

RESULTANDO I; que el cuartel de Bomberos en la ciudad de Tacuarembó se encuentra en la zona céntrica y cuando se realizan llamadas de urgencia resulta dificultoso movilizar los camiones donde se necesita un espacio amplio para dichos fines;-----

RESULTANDO II; que el tránsito en la ciudad de Tacuarembó, se ha incrementado en la actualidad debido al crecimiento del parque vehicular en circulación y la instalación de semáforos en varias calles, ha provocado un enlentecimiento a la hora de transitar por las mismas,-----

RESULTANDO II; que sería importante que las autoridades competentes, tengan en cuenta el traslado del Cuartelillo de bomberos a zonas periféricas de la ciudad, para cumplir su tarea respondiendo eficazmente en casos de urgencias; -----





CONSIDERANDO I; que la Comisión de Transporte, Viviendas, Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ha cursado una serie de invitaciones a los diferentes actores involucrados y de esa manera lograr escuchar la opinión de cada uno de ellos y su aporte a la temática en estudio: Director del CECOED-CDE, Daniel Longui - al Jefe de Bomberos Sub- Crio Gonzalo Ocampo; Jefe de Policía de Tacuarembó, Crio.(R) Jhon Saravia; Comandante de Bomberos del Interior; Integrante del Comando de la Dirección Nacional de Bomberos Crio. May. Martin Bogado; Jefe Región 2. Sub-Crio. Víctor Fagundez (Destacamento de Rivera y Tacuarembó); Jefe de Destacamento de Bomberos de Rivera Of. Ppal. Marcos Leites;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por los Artículos 19 Nral. 12.-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ;

RESUELVE:

1ro.- Sugerir a las autoridades competentes del Ministerio del Interior, realizar el estudio de viabilidad correspondiente para el traslado del Cuartel de Bomberos, o la apertura de un segundo destacamento, hacia alguna de las Avenidas circundantes de la ciudad de Tacuarembó.

2do.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata al Ministerio del Interior, y al Jefe de Policía de Tacuarembó, las actuaciones contenidas en el expediente.

Sala de Sesiones "**Gral. José Artigas**" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **POR LA COMISION:** Mtra. Lidia FERREIRA BARRERO *Presidente* - Mtro. Richard MENONI FURTADO *Secretario (firmas)*".

-4 -

Seguidamente, se analiza el **Expediente Interno N° 039/23, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, Dirección General de Proyectos remiten Oficio N° 133/23, con solicitud de anuencia para la fusión de los Padrones N° 1288 y 1291, y calle fracción D del plano del proyecto, propiedad de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en la localidad Catastral de San Gregorio de Polanco, para la construcción de la terminal.**

La comisión resolvió esperar una semana, para informar a las respectivas bancadas.

No habiendo más asuntos a considerar siendo la hora 20:00', se levanta la reunión.

Mtro. Richard MENONI FURTADO
Secretario

Mtra. Lidia FERREIRA BARRERO
Presidente

DGS/ggaf

